

Guayaquil, Abril 22 de 1992

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE
ECUATORIANO ESPAÑOLA DE TURISMO S.A.
Ciudad.

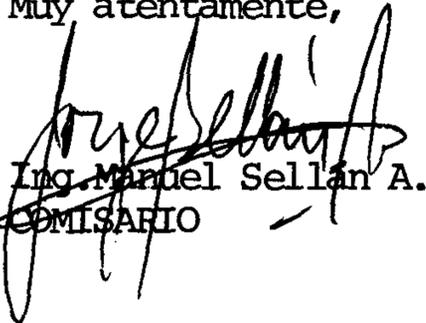
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes - que he revisado los libros y documentos contables de ECUATORIANO ESPAÑOLA DE TURISMO S.A., los Estados de Caja, el Balance General, los parciales y las cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1991, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Socios.

Muy atentamente,


Ing. Manuel Sellán A.
COMISARIO

30 ABR 1992

